



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 10 de diciembre de 1999 (11.12)
(OR. f)**

13991/99

LIMITE

**OJ/CONS 86
AGRI 204**

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

de la: sesión n.º 2236 del CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA
(Agricultura)

Bruselas, martes 14 (15.00 h.) y (si ha lugar) miércoles 15 de diciembre de 1999

1. Aprobación del orden del día provisional
2. Aprobación de la lista de puntos "A"
doc. 13993/99 PTS A 72
3. Etiquetado de la carne de vacuno:
Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 820/97 del Consejo por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina y relativo al etiquetado de la carne de vacuno y de los productos a base de carne de vacuno (°) (1)
(Base jurídica: art. 152 del Tratado)
doc. 12030/99 AGRILEG 162 CODEC 583 (x)
+ COR 1 (x)

O

Posible propuesta de Reglamento del Consejo sobre las normas generales de un sistema de etiquetado obligatorio de la carne de vacuno (°)
(Base jurídica: art. 19 del Reglamento (CE) n.º 820/97)

4. Comunicación de la Comisión al Consejo: Sector de las mercancías no incluidas en el Anexo I: Reducción global temporal de las restituciones para determinados productos agrícolas exportados en forma de mercancías no incluidas en el Anexo I (°)
- Reglamento n.º 2533/1999 de la Comisión (sector del azúcar)
 - Reglamento n.º 2534/1999 de la Comisión (productos lácteos)
 - Reglamento n.º 2535/1999 de la Comisión (sector de los cereales y del arroz)
- doc. DO L 306 de 1.12.1999
- (Base jurídica:
- Para el fondo: art. 18.5 (a) del Regl. (CE) n.º 2038/99 (azúcar)
 art. 17.3 del Regl. (CE) n.º 2534/99 (leche)
 art. 13.3 del Regl. (CEE) n.º 1766/92 (cereales)
- Para el procedimiento: art. 48 del Regl. (CE) n.º 2038/99 (azúcar)
 art. 30 del Regl. (CEE) n.º 804/68 (leche)
 art. 23 del Regl. (CEE) n.º 1766/92 (cereales)
 art. 22 del Regl. (CE) n.º 3072/95 (arroz)
5. (si ha lugar) Algodón: Propuestas de Reglamentos del Consejo
- por el que se adapta por sexta vez el régimen de ayuda para el algodón establecido por el Protocolo n.º 4 anejo al Acta de adhesión de Grecia
 - relativo a la ayuda a la producción de algodón
- = presentación de la Comisión
6. Dioxina y Libro Blanco sobre la seguridad alimentaria
- situación actual (2)
- (informe oral de la Comisión)
7. Límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (medicamentos para caballos y determinadas especies menores a partir del 1 de enero de 2000)
- situación actual
8. Propuesta de Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 97/534/CE de la Comisión relativa a la prohibición de uso de los materiales de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles (°)
- (Base jurídica:
- para el fondo: artículo 9.4 de la Directiva 89/662/CEE
 artículo 10.4 de la Directiva 90/425/CEE
 artículo 22 de la Directiva 97/78/CE
- para el procedimiento: artículo 17.4 de la Directiva 89/662/CEE)
- docs. 13981/99 AGRILEG 219
 13982/99 AGRILEG 220
 13983/99 AGRILEG 221

9. - Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones para la prevención y el control de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles
 - Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 91/68/CEE del Consejo
 = estado de los trabajos
 docs. 5196/99 AGRILEG 3 (x)
 13350/99 AGRILEG 197
 13827/99 AGRILEG 214
10. Propuesta de Directiva del Consejo relativa a la comercialización de los materiales forestales de reproducción (°)
 (Base jurídica: artículo 37 del Tratado)
 docs. 8990/99 AGRILEG 75 (x)
 13959/99 AGRILEG 218
11. Varios
- a) Conferencia de directores de los organismos pagadores de la UE (Kuopio, Finlandia, 24-26 de noviembre de 1999)
 - información de la Presidencia
 doc. 13398/99 AGRIFIN 113 FIN 440
 + COR 1
- b) Informe oral del representante de la Comisión relativo a las negociaciones OMC en Seattle
- c) Organización de los futuros trabajos

(x) Documento agotado

(°) Punto que puede requerir votación.

(1) Si se dispone del dictamen del Parlamento Europeo.

(2) Se recuerda que por iniciativa de la Presidencia, durante la cena se mantendrá un intercambio de pareceres sobre "seguridad alimentaria".

